

Condena el asesinato de los personeros Yesenia Briñez Ballesteros y Alfonso González Amortegui

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena el asesinato de los personeros Yesenia Briñez Ballesteros y Alfonso González Amortegui, ocurridos este año en el departamento del Tolima.

Los dos funcionarios hicieron parte de los talleres dictados por la Oficina en el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, DIH, dirigido a personeros municipales.

La Oficina recuerda a los actores armados ilegales que los personeros son defensores de derechos humanos en cada uno de los municipios en los que ejercen sus funciones públicas y que atentar contra su vida constituye una grave infracción al DIH.

La Oficina lamenta profundamente estos hechos y se solidariza con los familiares de las personas antes mencionadas, lo mismo que con los personeros, que trabajan permanentemente por la vigencia de los derechos humanos en Colombia.

La Oficina insta de nuevo a los actores armados ilegales para que cesen los ataques y las amenazas contra las autoridades locales y de control, y para que respeten su trabajo en todas las regiones del país.